

## **FE DE ERRATAS**

### **CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE DOCENTES AÑO 2022- ESFAS DE LA REGIÓN JUNÍN**

El concurso público de contratación de Docentes de la Escuela Nacional Superior de ACOLLA. Y SAN PEDRO DE CAJAS, se encuentra regulado por la Norma Técnica que Regula el Concurso Público de Contratación Docente en Institutos y Escuelas de Educación Superior Públicos, aprobada por la Resolución de Secretaría General N.º 040-2017-MINEDU, y sus modificatorias con Resolución de Secretaría General N.º 100-2017-MINEDU y Resolución Ministerial N.º 005-2018-MINEDU.

Nº	ETAPAS	RESPONSABLES	FECHA		TOTAL DE DIAS
			INICIO	TERMINO	
01	Convocatoria de plazas vacantes de los ESFAS	DREJ	22/02/2022	22/02/2022	1
02	Presentación de expediente al correo de los comités de contratación ESFAS	Postulante	23/02/2022	10/03/2022	12
03	Evaluación de expedientes y publicación de relación de postulantes aptos	Comité de contratación	11/03/2022	11/03/2022	1
04	Presentación de reclamos	Postulante	14/03/2022	14/03/2022	1
05	Absolución de reclamos	Comité de contratación	15/03/2022	15/03/2022	1
06	Evaluación virtual	Comité de contratación	16/03/2022	16/03/2022	1
07	Publicación del Cuadro de Méritos	Comité de contratación	17/03/2022	17/03/2022	1
08	Presentación de reclamos	Postulante	18/03/2022	18/03/2022	1
09	Absolución de reclamos	Comité de contratación	21/03/2022	21/03/2022	1
10	Publicación de cuadro final de merito	Comité de contratación	22/03/2022	22/03/2022	1
11	Adjudicación de plaza vacante	DREJ	23/03/2022	23/03/2022	1
12	Emisión de la resolución que aprueba el contrato	DREJ	24/03/2022	24/03/2022	1

### **CONDICIONES PARA POSTULAR:**

Para postular a las posiciones vacantes de la Escuela Superior de Formación Artística (ESFA) – Región JUNIN, deben de presentar sus documentos en forma virtual, se debe acreditar los siguientes requisitos:

- a) Título de artista profesional o docente en educación artística, o el grado de bachiller; equivalente al título de la carrera y especialidad o a fin a la plaza u horas disponibles a la que postula.

b) Dos (2) años de experiencia laboral profesional no docente en su especialidad o en la temática a desempeñarse y un (1) año de experiencia docente en educación superior, técnico – productiva o artística, según corresponda. Se acredita conforme a lo señalado en el numeral 6.2 de la norma técnica (RSG N° 040-2017-MINEDU)

c) No haber sido condenado por delito doloso ni por delitos señalados en la Ley N° 29988. Se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 1, debidamente firmada por el postulante.

d) No encontrarse inhabilitado por destitución, despido o resolución judicial que así lo indique. Se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 1, debidamente firmada por el postulante

e) No haber sido sancionado administrativamente con destitución o separación del servicio en los últimos cinco (5) años, inclusive a la fecha de postulación. Se acredita con el original de la declaración jurada según formato del Anexo 1, debidamente firmada por el postulante.

### **EXPEDIENTE DE POSTULACIÓN.**

La solicitud, el formulario virtual y la documentación anexada conforman el expediente de postulación que se envía por correo electrónico u otro medio definido por el ESFA, según corresponda.

Informes:

<https://www.gob.pe/institucion/minedu/campa%C3%B1as/7457-concurso-contratacion-docentes-esfa-2022> , Páginas Web de los ESFAS de la Región y <https://educacion.regionjunin.gob.pe>



*[Handwritten signature]*  
Dra. Elizabeth G. Vélez Aliaga  
Coordinadora de Educación  
CINCO - DPEI



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN JUNÍN  
Eco. Manacés Rubén Castillo Baltazar  
(01) COORDINADOR DEL ÁREA DE PERSONAL